Banco de Bogotá *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 105104945-1

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 23 Mes 11 Día 09 | Código de Convenio | Cuenta Corriente ☑ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ | Número Cuenta Destino 4944444422

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: INST EDU. EAGMEC NAVIA UNION

Referencia 1: 2198816947

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2: 3M73B02J4H9

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 791,855
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 791 855

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Impreso por Grupo Gráficas S.A. NIT: 860.008.580-2 88558

Banco de Bogota 226 Centro Comercial
Srv 2160 OC022602 Usu8400 T427
CC#####4422 08/11/23 11:21 M.NO
INSTITUCION EDUCATIVA RA CEO 1765
Us:29886867
Valor Efectivo:791,855.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:791,855.00

RUTH CAROLINA PB.

Nombre del depositante:

Teléfono: 3107 2434

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s)son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante